

**Fecha** 23 - Noviembre - 2019

---

<b>Localidad</b>		<b>Arcos de Jalón</b>		
<i>Hora</i>		<i>Deporte</i>	<i>Equipos</i>	
11:00:00	Futbol Sala	Cadete Masculino	Ayto. Arcos de Jalón - Ayto. El B. Osma "B"	0 - 0
12:00:00	Futbol Sala	Infantil Masculino	Ayto. Arcos de Jalón - IES. V. del Moncayo	0 - 0

---

---

<b>Localidad</b>		<b>Langa de Duero</b>		
<i>Hora</i>		<i>Deporte</i>	<i>Equipos</i>	
11:00:00	Futbol Sala	Cadete Masculino	Ayto. Langa de Duero (MIXTO) - Ayto. El B. Osma "A"	0 - 0

---

---

<b>Localidad</b>		<b>San Leonardo de Yagüe</b>		
<i>Hora</i>		<i>Deporte</i>	<i>Equipos</i>	
11:00:00	Futbol Sala	Infantil Masculino	Ayto. San Leonardo - Ayto. Covalada	0 - 0

---

---

<b>Localidad</b>		<b>Ágreda</b>		
<i>Hora</i>		<i>Deporte</i>	<i>Equipos</i>	
11:00:00	Futbol Sala	Cadete Masculino	IES. M. Fuenmayor - IES. V. del Moncayo "B"	0 - 0
12:00:00	Futbol Sala	Infantil Masculino	IES. M. Fuenmayor - Ayto. Golmayo (mixto)	0 - 0

---

---

<b>Localidad</b>		<b>Ólvega</b>		
<i>Hora</i>		<i>Deporte</i>	<i>Equipos</i>	
11:00:00	Futbol Sala	Cadete Masculino	IES. V. del Moncayo "A" - IES. Gaya Nuño	0 - 0

---

## DESPLAZAMIENTOS

- El eq. FSALA INF. MASC. de ÓLVEGA se desplaza a ARCOS DE JALÓN (Furg. 12/14 pax).
  - El eq. FSALA CAD. MASC. de EL BURGO DE OSMA se desplaza a ARCOS DE JALÓN (Furg. 12/14 pax).
  - El eq. FSALA CAD. MASC. de EL BURGO DE OSMA se desplaza a LANGA DE DUERO (Furg. 12/14 pax).
  - El eq. FSALA INF. MASC. de COVALEDA se desplaza a SAN LEONARDO (Furg. 12/14 pax).
  - El eq. FSALA INF. MASC. de GOLMAYO se desplaza a ÁGREDA (Furg. 12/14 pax).
- 
- El eq. FSALA CAD. MASC. de ALMAZÁN se desplaza a ÓLVEGA (Furg. 12/14 pax). Esta furg. trasladará, también, al eq. FSALA CAD. MASC. de ÓLVEGA A ÁGREDA, regresando una vez finalizada la actividad para continuar viaje de regreso a ALMAZÁN.

## NOTA

- Los equipos deberán ir acompañados con al menos un adulto que realizará las labores de delegado.
- Los equipos que no viajen acompañados no podrán iniciar el viaje.
- Todos los equipo deberán presentarse 15 - 20 minutos antes del comienzo de cada partido.
- Las instalaciones deportivas deberán estar abiertas con la antelación suficiente para acoger a los equipos que se desplazan.
- Los informes de los desplazamientos, junto con la factura del mismo, así como las actas de los partidos, rellenos en todos sus apartados, deberán enviarse antes del martes siguiente a la realización de los mismos.